

de esta villa y como tal no se ynclua
 en los reparamientos y demas cargas que
 contribuan a los de otros de ella, y vea qual
 den las exenciones q. con esta reparacion
 verian y para los efectos que aya lugar
 se ponga este memorial en el dicho capitulo
 de las covenientes, por lo decretado y firmado

Simon Herranz Cruz Alcalde

Mateo Piquero fr. m. go

Jui Lerouze

Jui Lerouze

Vivas en Valencia Año de 1765.

